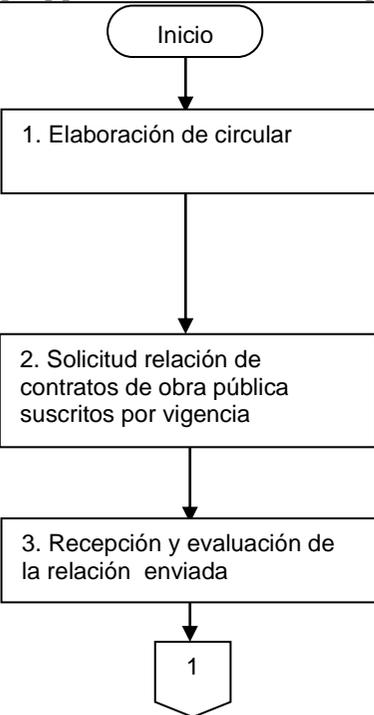


**FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES**

CÓDIGO	AP-GF-PR-85
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	03/10/2017
PÁGINA	1 de 3

<b>PROCESO</b>	GESTION FINANCIERA	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	Dirección de ingresos
<b>PROCEDIMIENTO</b>	fiscalización y control de la contribución especial sobre contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones		
<b>OBJETIVO</b>	Controlar que los diferentes contribuyentes del departamento cumplan con el pago de la contribución especial sobre contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones, de acuerdo a la normatividad vigente.		
<b>ALCANCE</b>	Desde de la elaboración del acto administrativo hasta la suscripción del acta de fiscalización tributaria.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]	
		AREA	CARGO			
 <pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; Step1[1. Elaboración de circular]     Step1 --&gt; Step2[2. Solicitud relación de contratos de obra pública suscritos por vigencia]     Step2 --&gt; Step3[3. Recepción y evaluación de la relación enviada]     Step3 --&gt; Fin{1}                     </pre>	1. Elaboración de la circular para difundir las normas tributarias y unificar los criterios en materia tributaria de acuerdo con las interpretaciones adoptadas por los organismos competentes.	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	Firma de la circular expedido por el director técnico de Ingresos.	Circular	
	2. Solicitar a la oficina jurídica o entidad retenedora de la respectiva contribución la relación completa de los contratos de obra pública y concesión de obra pública suscrita en la respectiva vigencia.					
	3. Recepción y evaluación de la relación enviada por las entidades descentralizadas del orden departamental que suscriban contratos de obra pública, concesión de obra pública y otras concesiones en donde conste el nombre del contratista, el objeto y el valor de los contratos suscritos en el mes inmediatamente anterior.	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	Base de datos de contratos de obra pública por vigencia.	N.A	



**FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES**

CÓDIGO	AP-GF-PR-85
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	03/10/2017
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	4. Solicitud ha presupuesto de obligaciones contraídas	4. Solicitar a la oficina de Presupuesto la relación de las solicitudes de obligación contraídas de contratos de obra pública radicadas para su trámite ante la oficina respectiva, y realizar control del pago respectivo.	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	N.A	Solicitudes de obligación contraída revisadas
	5. Verificación de descuentos de contribución de obra publica	5. A través del Sistema contable se verifica que el descuento efectuado a cada uno de los contribuyentes por concepto de Contribución de Obra Pública y Concesión, se aplique conforme a la normatividad vigente.	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	Consolidación de pagos y descuentos efectuada por entidad contratante.	N.A
	6. Programación de visita y solicitud de información requerida	6. Programación de visita -Enviar auto de inspección tributaria a la entidad a auditar indicando el funcionario y el tema a desarrollar en la auditoria. -Solicitar relación de los contratos sujetos al pago de la contribución especial de contratos obra pública. -Solicitar comprobantes de egreso emitidas por una vigencia e información contable. - Revisar y confrontar en cada contrato la liquidación de la contribución y los datos contenidos en ella para verificar que se cumpla con la normatividad vigente. -Levantar y suscribir entre las partes, el acta de cierre de auditoría donde se plasman los hallazgos tributarios.	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	Notificación de inspección Tributaria	-Auto de inspección tributaria -Acta de inspección

	<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES</b>	CÓDIGO	AP-GF-PR-85
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	03/10/2017
		PÁGINA	3 de 3

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	7. Archivar	7. La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacena y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental	DIRECCION DE INGRESOS	Profesional Universitario	Tablas de retención documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja de control de expedientes</li> <li>Formato único del inventario documental</li> </ul>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>DEFINICIONES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Ley 418 de 1997, ley 548 de 1999, ley 782 de 2002, Art. 123 de la ley 104 de 1993, Art. 01 y 62 de la ley 241 de 1995, Art. 131 de la ley 418 de 1997, Estatuto Tributario Nacional, Ordenanza 077 del 23 de diciembre de 2014. Estatuto Tributario Departamental.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
1	28/03/2017	Actualización del procedimiento	_____ Erika Rueda Profesional Universitaria  _____ Claudia Ximena Mendoza Montagut Director Técnico de Ingresos	Elsy Caballero Ojeda. Secretaría de Hacienda